



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

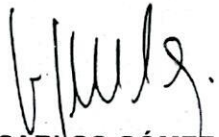
www.empocaldas.com.co

ACTA DE SUSPENSIÓN

CONTRATO	091 de 2023 ✓
CONTRATISTA	CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ LONDOÑO ✓
CC.	75.075.243 DE MANIZALES, CALDAS
OBJETO	REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS DE BAJO BUENA VISTA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, VEREDA RÍO BLANCO EN MANIZALES, LA VEREDA DE SAN FRANCISCO EN PALESTINA Y LAS VEREDAS DE GALLINAZO, PAPAYAL Y CUERVOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA.
VALOR	\$ 240.005.337 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES
RECURSOS	CONVENIO 1210/2022 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y TERRITORIO
PLAZO	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
TERMINACION	03 AGOSTO DE 2023
CDP	00207 DEL 24 DE ENERO DE 2023
PRÓRROGA 01	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO INICIAL

En el municipio de Manizales, Caldas el día treinta y uno (31) del mes de Agosto de 2023 se reunieron **JUAN CARLOS GÓMEZ MOSQUERA**, como supervisor del contrato por EMPOCALDAS S.A E.S.P. y **CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ LONDOÑO**, contratista, con el fin de realizar la suspensión 01 del contrato 091 de 2023, que tiene por objeto "REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS DE BAJO BUENA VISTA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, VEREDA RÍO BLANCO EN MANIZALES, LA VEREDA DE SAN FRANCISCO EN PALESTINA Y LAS VEREDAS DE GALLINAZO, PAPAYAL Y CUERVOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA."

Debido a que parte de las obras contratadas consisten en la ejecución de mejoramiento de bocatomas y desarenadores como parte del sistema de captación de los acueductos rurales, teniendo en cuenta las condiciones climáticas actuales con crecientes de las fuentes de agua, es necesario suspender temporalmente la ejecución del contrato de obra hasta tanto se recuperaran los caudales normales de las fuentes hídricas de las cuencas y microcuencas que abastecen estas veredas. Esta medida busca garantizar la seguridad de los trabajadores, así como la calidad y efectividad de los trabajos realizados.


JUAN CARLOS GÓMEZ MOSQUERA
Supervisor
EMPOCALDAS S.A. E.S.P


CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ LONDOÑO
CONTRATISTA

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas
 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

CARLOS ANDRES GONZALEZ LONDOÑO

MANIZALES 30 de agosto de 2023

Señores

EMPOCALDAS S.A. ESP

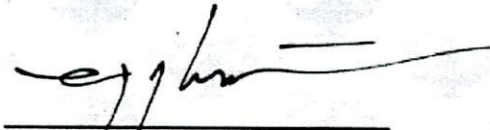
Ingeniero JUAN PABLO ZULUAGA

Jefe Departamento de Planeación y Proyectos

REF: SOLICITUD SUSPENSION DE CONTRATO 091

Solicitamos la suspensión del Contrato 091 debido a que parte de las obras contratadas consisten en la ejecución de mejoramiento de bocatomas y desarenadores como parte del sistema de captación de los acueductos rurales, dado que se están presentando fuertes lluvias con crecientes de las fuentes de agua y las cuales no solo pueden causar danos en las obras a ejecutar , sino también en las personas encargadas de ejecutar estas actividades .Expresamos la imposibilidad de trabajar hasta tanto se recuperaran los caudales normales de las fuentes hídricas de las cuencas y microcuencas que abastecen estas veredas.

Cordialmente,



Ingeniero Civil CARLOS ANDRES GONZALEZ

CC 75.075.243

Matricula 12202088793CLD

Carrera 9 A # 8 – 27 Manizales Teléfono 300 7732129

Manizales Caldas, 31 de agosto de 2023

Doctor:
ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Referencia: Contrato 091 de 2023.

Asunto: Suspensión 01


Cordial saludo, la presente con el fin de solicitarle se autorice la Suspensión No. 01 al contrato 091 de 2023 que tiene como objeto: "REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS DE BAJO BUENA VISTA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, VEREDA RÍO BLANCO EN MANIZALES, LA VEREDA DE SAN FRANCISCO EN PALESTINA Y LAS VEREDAS DE GALLINAZO, PAPAYAL Y CUERVOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA. ".

El supervisor del contrato considera que se requiere esta Suspensión de obra N. 01 al contrato 091 de 2023 hasta tanto las causales que justifican la suspensión del contrato sean superadas, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- Debido a que parte de las obras contratadas consisten en la ejecución de mejoramiento de bocatomas y desarenadores como parte del sistema de captación de los acueductos rurales, teniendo en cuenta las condiciones climáticas actuales con crecientes de las fuentes de agua, es necesario suspender temporalmente la ejecución del contrato de obra hasta tanto se recuperaran los caudales normales de las fuentes hídricas de las cuencas y microcuencas que abastecen estas veredas. Esta medida busca garantizar la seguridad de los trabajadores, así como la calidad y efectividad de los trabajos realizados.

Por lo anterior y con el fin de cumplir con el objeto contractual del contrato 091 de 2023, y después de evaluarse por parte de la interventoría, se requiere la suspensión de obra N. 01 a partir del 31 de agosto de 2023 para garantizar la protección y terminación de todas las obras.

Atentamente,



JUAN CARLOS GÓMEZ MOSQUERA
Ingeniero de Zona Centro-Norte
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.